

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ROLANDO, BLANCO ALVAREZ
 Nit Emisor: 16560345
 JOSÉ ROLANDO BLANCO ALVAREZ
 25 CALLE 10 04 COLONIA BELLA VISTA LA COMUNIDAD, zona 10,
 Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 A2008267-575A-435C-8E0A-4E1ECFA5CC4A
 Serie: A2008267 Número de DTE: 1465533276
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-oct-2022 10:39:28
 Fecha y hora de certificación: 14-oct-2022 10:39:28
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios Técnicos, / prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (03/10/2022) al (31/10/2022), según contrato número MEM-592-2022. | 6,548.39 | 0.00 | 0.00 | 6,548.39 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 6,548.39 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



[Handwritten signature]
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

[Handwritten signature]
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

[Handwritten signature]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

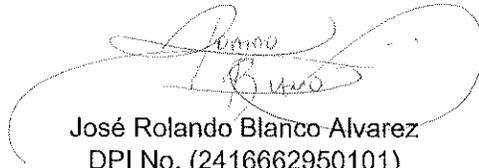
Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-592-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de octubre del año 2022**.

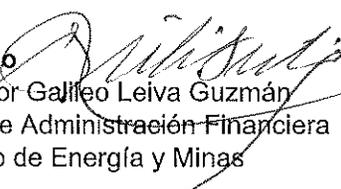
Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99**
- Revisión de pedidos recibidos en esta unidad, verificación de redacción y contenido de la compra o servicio.
 - Revisión de documentos, calculo y sumatorias con el cuadro de gasto.
 - Revisar las partidas presupuestarias sean correctas e idoneas a la compra y ala Unidad.
- c) **Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99**
- Llevar un control paralelo del sistema de presupuesto para obtener saldos reales disponibles para operación de las compras y/o servicios.
- d) **Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99**
- Elaborar Modificaciones Presupuestarias de Transferencias para regularización de gastos.
 - Elaborar Transferencias necesarias del grupo de Gasto 00 "Servicios Personales"
- e) **Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas**
- Elaboración de las cuotas financieras necesarias para cubrir gastos de las compras y/o servicios planificados por mes y cuatrimestral.
- f) **Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**
- Creación de los datos necesarios para el oportuno control del gasto del Ministerio de Energía y Minas.
- g) **Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio**
- Elaborar informes presupuestarios y controles financieros necesarios para el control oportuno del presupuesto.

Atentamente,



José Rolando Blanco-Alvarez
DPI No. (2416662950101)

Aprobado 
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible